



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.04.2021 17:38:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 21 de Abril del 2021

OFICIO N° D000101-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO, CUSCO-CUSCO-CUSCO

Asunto : Remito informe en atención a OFICIO N° 021-2021-CTVC/CUS (CASO N° 095-2021-CTVC/CUS), con alerta de 01 caso en el ámbito del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..

Referencia : a) OFICIO N° 021-2021-CTVC/CUS
b) INFORME N° D000156-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSCO-JGR

De mi mayor consideración.-

Es grato dirigirme a Usted y, en atención al OFICIO N° 021-2021-CTVC/CUS, en el cual se reporta 01 caso (CASO N° 095-2021-CTVC/CUS), en el ámbito del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Con documento de la referencia b) damos respuesta a los puntos críticos reportados, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del PNAE Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GALINDO
RAMOS Jhon Elvis FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.04.2021 14:17:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 21 de Abril del 2021

INFORME N° D000156-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 095-2021-CTVC/CUS en la Institución Educativa Primaria N° 57001, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : OFICIO N° 021-2021-CTVC/CUSCO
INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC

Fecha Elaboración: Cusco, 21 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 095-2021-CTVC/CUS en la Institución Educativa Primaria N° 57001, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 021-2021-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Primaria N° 57001, con código modular N° 0234880, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (01) punto crítico, información que se encuentra detallada en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, se tomó como acción inmediata la asignación de supervisión y seguimiento remoto del caso en la Institución Educativa, por parte de la Monitora de Gestión Local Zoraida Días Caballero, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto crítico observado mediante INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC, información que se pasa a detallar:

1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS:

Mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba los Lineamientos de la Gestión Alimentaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, que tiene como objetivo Establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados a la prestación del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Warma. (La organización de distribución de alimentos estará a cargo de los CAE, con el apoyo técnico del sector educación (DRE, UGEL, IIEE). Actualmente se viene desarrollando clases no presenciales en las Instituciones Educativas, debido al Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos por la pandemia de COVID-19, debiendo salvaguardar la salud e integridad de las personas.

Respecto a este punto crítico observado, la Monitora de Gestión Local, mediante INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC, informa que se brindó asistencia técnica a los miembros CAE, sobre temas relacionados a los objetivos del PNAEQW y programación de atención alimentaria 2021, temas involucrados a la gestión de servicio alimentario; así mismo, informa que realizó las siguientes acciones:

En fecha 10 de marzo del 2021 se realizó la supervisión remota a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa Primaria N° 57001, entablando comunicación con el Lic. Guido Ancori Cervantes, identificado con DNI N° 24666682 en su calidad de director y presidente del comité de alimentación escolar (CAE) de la Institución Educativa.

Durante la supervisión remota realizada; entre otros aspectos se brindó la Asistencia Técnica sobre la importancia de realizar la distribución de los alimentos correspondientes a la primera entrega en forma oportuna y organizada entre los miembros del CAE; también se resaltó el cumplimiento de las disposiciones y medidas preventivas frente a la situación de la emergencia sanitaria por COVID-19 y la utilización de los documentos para realizar dicha actividad, referidos al acta y el padrón de entrega de productos que fueron proporcionados por la MGL a cada Institución Educativa, a ello el director de la IIEE Prof. Guido Ancori Cervantes, manifestó que esta actividad demoraría puesto que habían integrantes CAE incluido el presidente del CAE que se contagiaron con el COVID-19 y que recientemente había salido de cuidados intensivos; lo que implica que este proceso de distribución de productos hacia los padres y madres de familia demoraría no teniendo una fecha definida en ese momento.

Pese a a las dificultades presentadas, como resultado de la asistencia técnica y coordinaciones con la IIEE, se logró organizar la preparación de los paquetes con los alimentos a distribuir a los usuarios del PNAEQW, con la ayuda de las madres de familia integrantes del CAE (Vocales), como son la Sra. Shanda Luz Pacco Casa y Flora Marleny Mamani Aroquipa. Con ello se dio inicio con la distribución de los productos a los usuarios, el cual se realizó en el periodo del 29 al 31 de marzo del 2021.

En fecha 30 de marzo del 2021, se realizó la supervisión presencial a la Institución Educativa Primaria N° 57001, en la que pudo evidenciar el proceso de distribución de las canastas armadas, se llevaba



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

con normalidad con la entrega a los padres y madres de familia; actividad en la que se tuvo la participación de los integrantes del CAE (Secretario profesor Daniel Vera Huancavilca con DNI 24711262 y vocales Sr. Aquiles Surco Ccorimanya con DNI 24692626, Flora Marleny Mamani Aroquipa con DNI 70761659 y Shanda Pacco Ccasa con DNI 951652659).

En este contexto, se brindó la asistencia técnica al CAE en los temas de BPM, BPAL, número de entregas en el año, cuidados y medidas preventivas frente al riesgo de contagio de COVID-19, entre otros temas con el objetivo de mejorar la prestación del servicio alimentario y garantizar la entrega oportuna de los productos entregados por parte del PNAEQW, hacia los padres y madres de familia de los usuarios.

Como resultado de estas acciones, se informa que la IIEE ha realizado la distribución de productos en el periodo 29 al 31 de marzo del 2021, siguiendo los protocolos y procedimientos vigentes para la distribución de productos y cuidados frente al COVID-19, como se precisa mediante el documento de la referencia INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC.

En este contexto, se procedió a brindar Asistencia Técnica al CAE de la Institución Educativa, sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, para mejorar y dar cumplimiento a las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Alimentos, así como las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de COVID-19; como resultado de estas acciones, el Director de la Institución Educativa y los miembros del CAE se comprometen en adelante a seguir organizándose para las siguientes distribuciones de productos, cumpliendo con los protocolos y criterios establecidos por el PNAE Qali Warma, así como mejorar la comunicación con los padres de familia; ello con el objetivo de brindar una adecuada atención alimentaria a los usuarios, mejorando la comunicación para garantizar entregas de productos mejor organizadas.

Así mismo, se considera pertinente que el COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) CUSCO, evalúe y tome en consideración el actual contexto de estado de emergencia debido a pandemia por COVID-19, los riesgos, las restricciones, cuidados existentes y labores escolares en forma virtual; los mismos que son establecidos por las Autoridades Nacionales, Regionales y Locales, así como el Ministerio de Salud y Educación; lo que hace que los procesos estén sujetos a las medidas preventivas frente al riesgo de contagio por COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Adjunto al presente:

- OFICIO N° 021-2021-CTVC/CUS
- INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
- ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
- ACTA DE CONSTATAción DE ALERTA
- REGISTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL CAE
- PADRÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS IIEE
- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,